



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

2019 MAR 25 11:02

53 
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD
DE MÉXICO
SUBPROCURADURÍA DE PROCESOS
FISCALÍA DE PROCESOS EN JUZGADOS Y SALAS
FAMILIARES

Ciudad de México, a 25 de marzo del 2019

VILLA RAMIREZ ALFONSO

ARTURO

VS

ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS

CONTROVERSIA DEL ORDEN

FAMILIAR

EXPEDIENTE: 118/2018

26/3/19
JUZGADO
DECIMO NOVENO
DE LO FAMILIAR
**C. JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR
PRESENTE**

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO desahogando la vista que se me da en auto de fecha 13 de marzo del 2019, publicado en el Boletín Judicial 48 del día 14 de marzo del 2019; al respecto manifiesto:

Quedo enterada que se señalaron las **DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL 2019** para que los menores **ERICK ARTURO Y JESSICA** todos de apellidos **VILLA BUENROSTRO** sean escuchados, con citación del Asistente de Menores.

Lo anterior con fundamento en el artículo 1º Y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 3, 7, 9, 12, 18, 19, 20 Y 27 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, 941 bis del Código de Procedimientos Civiles, 282 apartado "B" fracción II y 417 del Código Civil para el Distrito Federal.

**ATENTAMENTE
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**

LIC. ADRIANA ALCANTARA PICAZO

Tercera Agencia de Procesos
Av. Juárez No. 8, 1er Piso
Col. Centro